



LXIX LEGISLATURA

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:46 (trece horas, cuarenta y seis minutos), del día 07 (siete) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), Sala “Presidentes”, encontrándose así los CC. Diputadas y diputados Silvia Patricia Jiménez Delgado, Luis Enrique Benítez Ojeda, Alejandro Mojica Narváez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, David Ramos Zepeda y Alejandra del Valle Ramírez en su carácter de Presidenta, Secretario y vocales de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública respectivamente; así mismo también se encuentran los CC. Licenciados Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Esmeralda Caorral Chávez; Asesoras del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, así mismo Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Salvador Pérez Esparza Asesor del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Miguel Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya Orden del Día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM;

2. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN;

3. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.

4. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO.

5. ASUNTOS GENERALES; Y

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



LXIX LEGISLATURA

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Buenas tardes todavía no son las 2 de la tarde la hora de habernos convocado pero ya estamos todos, podemos empezar.

DIPUTADOS PRESENTES: Claro que sí.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Buenas tardes, le solicito al Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, Secretario de esta Comisión tomar lista de asistencia y declarar el quórum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA.- Con todo gusto Diputada Presidenta tomo lista de asistencia de los presentes y convocados a esta sesión de instalación. La Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Presente

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA.- El Diputado Christian Alan Jean Esparza. El diputado Alejandro Mojica Narváez

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.- Presente.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA.- La Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.- Presente.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA.- EL diputado David Ramos Zepeda.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.- Presente.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA.- La diputada Alejandra del Valle Ramírez.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.- Presente.



LXIX LEGISLATURA

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA.- El de la voz, presente. Hay quorum y unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Gracias señor Diputado, como segundo punto del Orden del Día: le solicito a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación, siendo las 13 horas con 46 minutos del día 7 de septiembre del año 2021 y reunidos bajo el quórum legal se declara instalada la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública de esta LXIX Legislatura. Por lo que se encuentra en actitud de ejercer las facultades y atribuciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, pueden ocupar sus lugares. Agradezco mucho la asistencia de esta Comisión y también agradezco la oportunidad que se me da en esta ocasión de presidir esta Comisión que es una de las más importantes de este Honorable Congreso, para mí es un honor también presidirla estar de la mano con ustedes que sabemos, estoy segura más bien que podemos sacar los temas que son en beneficio de Durango de la mano, de no tener discrepancias a lo mejor las podemos tener, pero, si, es en beneficio de lo que es la sociedad de Durango creo que avanzaremos muy bien en esta Comisión, como saben, en la mayoría de los casos aquí yo creo que ya lo conocen, este tema es lo que viene primero, prácticamente es lo que son las leyes de ingresos de los municipios la cual ellos tienen hasta el día 31 de octubre de entregarlas, las Leyes de ingresos para nosotros pasar a su revisión y tenerlas aprobadas a más tardar el 15 de diciembre, así como también lo que es el Presupuesto de Egresos del Estado de Durango, comentarles también, que como hemos venido viendo el tema de los municipios, por el tema también del presupuesto tan disminuido, que se ha visto también en los municipios, vamos también a darles unos cursos de capacitación, llamarles también a los presidentes municipales para que ellos vengan con nosotros, poderles, darles mejores



LXIX LEGISLATURA

herramientas, que tengan mejores herramientas para poder ellos presentar una mejor cuenta, unas mejores leyes de ingresos y también como poder solventar las observaciones que se le hicieron a los presidentes municipales que así tuvieron. Bueno, más que nada es eso, a mí, siempre hemos trabajado de la mano estoy acostumbrada a trabajar fuerte no será ésta la excepción decirles que también espero que podamos tener en armonía esta Comisión y poder sacar como lo dije en un inicio todos los temas en favor de Durango, en favor de los municipios, en favor de lo que es el Gobierno del Estado, agradecerles a cada uno de ustedes el poder estar en esta ocasión, pues, anticipadamente, muy puntuales, trataremos también de ser lo más puntual que se pueda en las comisiones, respetarnos en los tiempos, darnos el lugar a cada uno de nosotros sin tener que quitarnos la palabra una a la otra persona para poder llevar esta Comisión en un tono de respeto mutuo entre todos los diputados de esta Comisión. Les agradezco mucho estar aquí en esta Comisión, gracias. Le solicito al Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda Secretario de esta Comisión, dar a conocer las facultades de la Comisión que hoy se está instalando. Adelante Diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA.- Con todo gusto Diputada Presidenta las atribuciones de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública están contenidas en el artículo 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y son las que se enmarcan dentro de esta disposición que dice: a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública le corresponde dictaminar sobre los siguientes asuntos: primero, leyes hacendarias y fiscales del Estado y los municipios; segundo, leyes de ingresos del Estado y municipios y Ley de Egresos del Estado; tercero, autorizaciones al Ejecutivo del Estado y a los ayuntamientos para contratar empréstitos en los términos que establezca la legislación aplicable; cuarto, autorizaciones al titular del Poder Ejecutivo para la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Estado; y quinto, cuentas públicas del gasto anual del



LXIX LEGISLATURA

Estado y municipios en base al informe que rinda la Entidad de Auditoría Superior del Estado, es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Gracias señor Diputado. Como siguiente punto del Orden del Día le solicito al personal de Centro investigaciones y Estudios Legislativos dar conocer el rezago existente de esta Comisión.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIERREZ GUTIERREZ.- Con el permiso de la Presidencia diputados y diputadas informales que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, contiene un rezago de la anterior Legislatura de doce iniciativas y se suman al actual rezago las tres que se presentaron el día de hoy: la primera de ellas, con fecha 18 de octubre de 2018 presentada por el entonces Diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional la cual contiene Ley Reglamentaria para la Formulación del Presupuesto Participativo para el Estado de Durango. La segunda, de ellas presentada en fecha 4 de octubre de 2018 por el entonces Diputado Luis Iván Gurrola Vega integrante del Grupo Parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional que contiene reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la tercera, con fecha de 13 de noviembre de 2019, presentada por los entonces diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Generación Nacional que contiene, por la cual se crea el fondo, la Ley del Fondo Para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango; la cuarta, de fecha 28 de abril del 2020, presentada por los entonces integrantes diputados del Grupo Parlamentario de Morena, que contiene adición de un párrafo segundo del artículo 12 bis y adición de un artículo 25 bis ambos correspondientes a la Ley de Hacienda del Estado de Durango; asimismo en quinto, se encuentra la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado en fecha 26 de mayo del 2020 por la cual solicita autorización para que se enajene a título gratuito



LXIX LEGISLATURA

una superficie de 2,950 metros cuadrados del predio correspondiente a la Parroquia de San Pedro de Padua ubicada en calle Gavilán sin número del Fraccionamiento Real del Mezquital de la ciudad de Durango a favor de la Arquidiócesis de Durango; la sexta, presentada por el entonces Diputado Gerardo Villarreal Solís representante del Partido Verde Ecologista de México en fecha 13 de octubre del 2020, por el cual adiciona una fracción XXVII Bis al artículo 2 y se reforma el artículo 54 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios, en materia de inversión pública productiva sustentable; siete, el número siete, corresponde a una iniciativa presentada por los entonces diputados integrantes de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación en fecha 10 de noviembre de 2020 la cual contiene reformas a la fracción II del artículo 58 de La Ley de Hacienda del Estado de Durango; en octavo lugar, se encuentra la iniciativa presentada por los entonces diputados integrantes de la Cuarta Transformación de la Coalición Parlamentaria en fecha 10 de noviembre del 2020, por la cual autorizan a los municipios del Estado de Durango que determinen acogerse al mismo a condonar hasta un 100% del pago de los derechos y productos por actas de defunción así como de inhumaciones y permisos de cremación relacionado con la disposición final de los restos humanos, ello, derivado, por la pandemia del COVID-19; en noveno lugar, se encuentra la iniciativa presentada por los diputados antes mencionados en fecha 18 noviembre de 2020 que contiene reformas realizadas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, asimismo, esta la iniciativa presentada en fecha 12 de enero de 2021 enviada por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Lerdo en el cual solicita autorización para llevar a cabo un comodato que sobrepase el período de la administración constitucional 2019 2022, en favor de la asociación denominada empresarios lerdenses, del inmueble propiedad del municipio de Lerdo ubicado en avenida Coahuila y calle Chihuahua en la Colonia 5 de mayo de la ciudad de Lerdo Durango; asimismo se encuentra la iniciativa presentada por los entonces diputados integrantes del Grupo



LXIX LEGISLATURA

Parlamentario del Partido Revolucionario institucional en fecha 16 de marzo de 2021, por el cual adicionan un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal, en cuanto a convenios para la estabilidad presupuestal municipal mediante la afectación parcial de participaciones federales; y finalmente en lo que corresponde a la anterior Legislatura se encuentra pendiente: iniciativa enviada por el Ejecutivo del Estado el Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, en fecha 10 de agosto de 2021 por la cual solicita autorización para desincorporar del régimen de bienes de dominio público de los servicios de salud del Estado de Durango una superficie correspondiente a 34,960.44 m² que corresponde al inmueble localizado en la fracción, de la fracción uno del predio ubicado en el Boulevard Ejército Mexicano sin número en el Parque industrial de Gómez Palacio, Durango, ésta a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y las que tres que el día de hoy se turnaron a esta Comisión a fin de modificar la Ley de ingresos de la tres municipios correspondientes al municipio de Santiago Papasquiaro, Tamazula y Lerdo para, en materia de derechos de servicios de alumbrado público. Es cuanto diputados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Gracias Licenciada, muy amable. En el siguiente punto del Orden del Día les preguntamos a las diputadas y a los diputados si tienen algún tema en asuntos generales que lo pueden tratar, que podemos comentar, que quieran hacerlo en la sesión, adelante Diputado Benítez.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA.- Muy buenas tardes yo primero quiero felicitar a la Presidenta por haber instalado ya esta Comisión, tiene toda la experiencia, ya tuvo la oportunidad de ser Presidenta de esta misma Comisión en otra Legislatura anterior y sé que con la sabiduría y apertura que tiene habrá de conducir a buen puerto los trabajos de este órgano legislativo, felicitarlos, también,



LXIX LEGISLATURA

a todas y a todos por ser integrantes, parte de este importante esfuerzo de manera destacada celebrar que el Coordinador Parlamentario de MORENA forme parte de la Comisión y que podamos todos lograr los acuerdos necesarios para que nos vaya bien y sobre todo, que le vaya bien a Durango, esta es una Comisión en donde radica parte del trabajo del Congreso. En una buena medida lo van a ver ustedes conforme vaya pasando el tiempo, el mayor número de iniciativas que se presentan por lo general tienen que ver con la cuestión hacendaria, recurrentemente, habremos de tener iniciativas hoy nos da cuenta el Instituto de que haya 12 anteriores de la Legislatura que concluyó y 3 más que fueron presentadas que dan un total de 15 que tendremos que comenzar a discutir en las próximas semanas, en los próximos días y que siempre será una Comisión que tenga trabajo y obligaciones porque están las leyes de ingresos, tanto, del Estado como de los ayuntamientos, La Ley de Egresos del propio Gobierno del Estado y la aprobación o no de las cuentas públicas anuales con el apoyo del Órgano Técnico que es la Entidad de Auditoria Superior del Estado, de tal manera de que siempre habrá trabajo, siempre habrá motivos para estar reuniéndonos y yo aspiro a que el trabajo que hagamos sea muy profesional, que revisemos sin colores de partidos y sin matices de ningún tipo ideológico que sí, que no conviene para cada municipio y para el Estado tratándose de las contribuciones y tratándose del gasto público y que también entendamos que hoy en día la situación en el país y del Estado, más por la crisis sanitaria, obliga a que revisemos también la viabilidad financiera de los municipios y del propio Estado a través de créditos que a veces no nos gusta pero que ocasionalmente serán necesarios para poder cumplimentar los propósitos de los planes de desarrollo, ejecución de obra pública o el cumplimiento de metas a las que el Estado se ha comprometido. Que tengamos esa apertura para ver con buenos ojos como podemos ayudarle al Estado sin posiciones radicales y que a la hora también de revisar y fiscalizar en qué se gasta el dinero de la gente, el dinero de los duranguenses, porque de ahí viene de los impuestos de los duranguenses



LXIX LEGISLATURA

todo el gasto, también, sin colores de partido podamos verificar que se haya gastado bien, que se haya cumplido con las metas y que si es necesario hacer un llamado de atención para que se ponga orden en las finanzas también lo hagamos desde la perspectiva de la rendición de las cuentas públicas, no puede este Congreso seguir siendo solamente una caja que discuta en general y no tome medidas para que se corrijan y para que se hagan mejor las cosas, tenemos que buscar cómo, si, mejorar el manejo de las finanzas públicas y como, si, lograr que todos los involucrados llámese ayuntamientos, Gobierno del Estado, organismos constitucionales autónomos, órganos descentralizados, cumplan la Ley y se atengan a las disposiciones que en materia fiscal nos mandatan una serie de ordenamientos que hoy en día tienen que ser observados, entre otros, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Armonización Contable y la propia legislación hacendaria local a la que tenemos que ajustarnos, entonces, yo haría votos porque todos hagamos de nuestra parte el mejor esfuerzo por tener esa apertura, por no cerrarnos en lo partidario, esta es una Comisión que debe despojarse de cualquier sesgo y de cualquier tinte ideológico y pensar fríamente ¿como si se manejen bien los recursos que son de la gente, que son del pueblo, que son de las familias que a veces hacen un gran esfuerzo por pagar sus contribuciones? y estoy seguro de que la Diputada Presidenta Patricia Jiménez está en esa lógica y en esa idea y que todo lo que hagamos coadyuvará sin duda a que esta Legislatura haga bien las cosas y a que esta Comisión contribuya para que también esta Sexagésima Novena Legislatura marque un precedente de un antes y un después, ojalá así sea.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Gracias Diputado, adelante Diputada Gamboa.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.- Pues, agradecer mucho al equipo de asesores de la Comisión de Hacienda, siempre con esta disposición de trabajar de la mano, quise felicitarlos a ellos y agradecerles porque son quién



LXIX LEGISLATURA

realmente nos ayudan a poder llevar un trabajo fuerte, formal, y de una manera saludable muchas gracias y felicidades, me tocó trabajar de la mano en la pasada Legislatura y creo que es la Comisión que más trabajo tiene durante todo el año por eso mi reconocimiento principalmente a ustedes hoy que se instala esta Comisión con nuevos integrantes y quiero felicitar a Paty, sé que harás un extraordinario trabajo, porque eres una mujer de trabajo, disciplinada y a cada uno de los integrantes felicitarlos creo que esta es una de las comisiones como lo decía nuestro Secretario Enrique Benítez con más relevancia, con más trabajo y más en este periodo de septiembre-diciembre donde a veces diariamente todo el día estamos aquí, pero, también tenemos que decirlo se manejan cuentas públicas trato directo con los alcaldes donde podemos también no sólo revisar que se está haciendo sino como podemos apoyar para que se lleve un mejor manejo, el tema del paquete económico, pues, siempre estamos a la espera de que a nivel nacional se haga un excelente trabajo porque Durango depende el 90% del gobierno federal y si realmente llega un paquete económico recortado como estos últimos años, pues, al Estado le va mal y a nosotros nos toca una parte muy compleja que es la distribución a las áreas específicas y si nosotros no hacemos un buen trabajo se ve reflejado en el entorno, en la ciudad. Que comentaba ahorita, yo reconozco siempre en Luis Enrique Benítez un hombre preparado, me da mucho gusto que estés aquí porque sé que abonarás mucho a esta Comisión, siempre, pues, uno, aprendiendo de gente con experiencia, pero, algo bien importante es efectivamente dejar el tema partidario a un lado porque esta Comisión implica mucho el tema, de la distribución simplemente de recursos, si lo hacemos pensando en un partido político, en intereses personales, dejamos al lado los intereses de la sociedad de Durango, los intereses de los duranguenses y más hoy con la tema de la pandemia, pongo un ejemplo, el tema de uniformes, el tema de partidas presupuestales para el tema de salud ¿qué es más importante hoy para los duranguenses? el pavimento de una calle o que su familia y sus hijos estén vacunados, así de fácil, con una decisión de



LXIX LEGISLATURA

esta mesa pasamos a perjudicar a muchísimas familias en Durango que a veces ni siquiera entienden, que, ni siquiera saben el trabajo que hacemos en esta Comisión, en este Congreso, pero si hablas así con palabras tan simples, de nosotros depende que el sector salud o que algunos proyectos se puedan emprender, alguna Secretaría o algún Programa puedan ser una realidad, por eso, el día de hoy manifiesto, pues, mi apoyo decidido a este tipo de casos Paty, te reitero el apoyo decidido a esta Comisión y sobre todo refrendo mi compromiso trabajar en la unión con los asesores que tienen toda una vida aquí, que son gente que tienen experiencia y estoy lista para trabajar no a favor de un partido político, ni a favor de un interés personal sino a favor de las familias de Durango y que en los temas relevantes, siempre, nuestra disposición esté a favor de la necesidades del Estado, pues, solamente eso decirte Paty, felicidades, estoy lista para trabajar de la mano con cada uno los integrantes de esta Comisión y por el bien de los duranguenses.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Gracias Diputada, alguien más desea hacer el uso de la voz. Adelante Diputado Mojica.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.- Felicitarle, estimada Presidenta como ya lo comentaron tienes antecedentes de haber presidido esta Comisión con éxito, una Comisión muy importante porque lleva a cabo varias de las facultades que tenemos en este Congreso del Estado ¿cómo cuáles? autorizar el presupuesto, fiscalizar las cuentas públicas, dos de las características y de las encomiendas más importantes por las cuales nos eligieron los ciudadanos, que no se nos olvide, me gusta lo que dijo nuestra compañera Diputada Aly. Venimos de un periodo de campaña ahí tuvimos el impulso social ¿qué es lo que quiere la gente que se vea reflejado en esa autorización en el presupuesto? trabajaremos en los tiempos que nos marca la Ley, ya nos comentaron, prepárense porque no van a dormir, las cargas de trabajo en esta Comisión son intensas en este periodo del año y estamos listos, no me queda más que desearle a todos mis compañeros el mayor de los



LXIX LEGISLATURA

éxitos en esta encomienda, que cuenten más allá del Diputado con su amigo Alejandro Mojica en esta Comisión. El mayor de los éxitos Presidenta, sé que nos va ir muy bien, por el bien común y el interés de los duranguenses, gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Gracias Diputado Mojica. Adelante Diputada

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.- Buenas tardes, de igual manera Presidenta felicitarla y a cada uno de los miembros de esta Comisión agradeciéndoles el voto de confianza que nos dan a los diputados que iniciamos en esta hermosa carrera, que es poder ayudar a nuestra gente por medio de la política, de antemano reiteramos la aportación que podamos tener nosotros, de igual manera, por el bien común y deseando siempre que prevalezca la razón, el entendimiento y más que nada, este, la responsabilidad de poder autorizar un mejor beneficio, aquí va a estar el beneficio de cada municipio, la posteridad de cada uno, que a todos nos llega el entendimiento y la sabiduría para que así sea. Gracias a cada uno de ustedes por su apoyo y por coincidir en esta, en este momento para que al menos yo, aprender mucho de cada uno de ustedes, les agradezco, gracias

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Gracias Diputada del Valle, alguien más desea hacer el uso, adelante Diputado Christian.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA.- Muchas gracias, con su permiso Presidenta para refrendar nuestro compromiso de sumar esfuerzos, pero, vamos a ser vigilantes, vamos a verificar cuando se tenga que verificar y vamos a señalar cuando se tenga que señalar y vamos a realizar las acciones de esta Comisión siempre con esa responsabilidad, con los principios de la austeridad republicana y van a tener en nosotros un compañero que va a ser objetivo en su pensar y en su actuar, siempre en beneficio de los duranguenses, siempre en beneficio de Durango, al pueblo todo y el pueblo hablara.



LXIX LEGISLATURA

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.- Gracias Diputado, alguien más ok. Bueno, nada más si comentarles y agradecerle sus comentarios y comentarles que en la pasada Legislatura del 16 al 18 donde presidí esta Comisión, no teníamos mayoría los del PAN, sin embargo, la mayoría, sino es que todos salieron casi por unanimidad ¿Por qué? Porque fuimos en beneficio de la sociedad, entonces, tengan la confianza de que así se va hacer en beneficio de la sociedad, del gobierno, de los municipios, no a raz, no a razón personal, gracias, gracias a todos. Bueno, nada más, una vez agotado el Orden del Día se clausura esta sesión y la próxima ya se les estará haciendo llegar por las vías legales, muchas gracias. Damos fe.

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA:

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA

SECRETARIO